

oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido, para que, en término de nueve días, pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Magistrado de Trabajo.—El Secretario.—8.101-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 11 de Barcelona, en providencia de fecha 25 de octubre del corriente año, dictada en los autos de procedimiento judicial, sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Ignis Ibérica, S. A.», contra don Juan Albons Bennisar, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y término legal correspondiente, sin sujeción a tipo, de las siguientes fincas hipotecadas a la seguridad del crédito reclamado en la demanda:

#### Primer lote

A) Urbana.—Local comercial sito en la ciudad de Palma de Mallorca, y en la planta baja, número dos de orden del total inmueble de que forma parte, que mide una superficie útil de 94 metros 11 decímetros cuadrados y, mirando desde la calle General Ricardo Ortega, linda: Frente, dicha calle; derecha, rampa que da acceso al local de sótano número 1 de orden; izquierda, con zaguán, caja escalera y, parte, el local comercial número 3 de orden; fondo, finca de Bartolomé Borrás. Cuota de participación de 3,30 por 100. Inscrita al tomo 2.986, libro 65, folio 239, de la sección 4.ª del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, finca número 3.311, inscripción primera. La hipoteca causó la inscripción segunda.

La descrita finca fué valorada en la escritura de constitución de la hipoteca en

la cantidad de 3.400.000 pesetas, y para la segunda subasta sirvió de tipo el 75 por 100 de la citada valoración.

#### Segundo lote

B) Urbana.—Local comercial sito en la ciudad de Palma de Mallorca en la planta baja, número 3 del orden general del total inmueble de que forma parte, que mide una superficie útil de 123 metros 44 decímetros cuadrados; mirándolo desde la calle General Ricardo Ortega linda: Frente, con dicha calle, derecha, zaguán y caja escaleras y en parte el local comercial número 2 de orden; izquierda, locales comerciales números 4, 6 y 7 y, parte, patio interior, y al fondo, dicho patio y propiedad de Bartolomé Borrás. Se le asigna una cuota de participación de 3,80 por 100. Inscrita al tomo 2.986 del archivo, libro 65 de la sección 4.ª del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, folio 243, finca 3.313, inscripción primera. La hipoteca causó la inscripción segunda.

La descrita finca fué valorada en la escritura de constitución de la hipoteca en la cantidad de 3.900.000 pesetas, y para la segunda subasta sirvió de tipo el 75 por 100 de la citada valoración.

Ambas fincas, sitas en la calle del General Ricardo Ortega de Palma de Mallorca, integrantes de un edificio en régimen de propiedad horizontal de las que es titular registral don Juan Albons Bennisar.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 11, sito en el Salón de Víctor Pradera, números 1 al 5, segunda planta, de Barcelona, el día 17 de enero próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Esta tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado a efecto, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que ha quedado consignado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Se-

cretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, haciéndose constar que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, así como que los gastos de éste hasta la posesión de los bienes serán de cargo del rematante, debiéndose estar asimismo a lo establecido en la Ley de Arrendamientos Urbanos, para en su caso y momento.

Barcelona, 26 de octubre de 1973.—El Secretario, Bartolomé Mir Rebull.—3.447-5.

## JUZGADOS MUNICIPALES

### VALENCIA

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio verbal de faltas número 1.227/73, en virtud de denuncia formulada por Santiago González Guadalajara contra Regine Marie Terese Jasses, vecina de Pamiers (Francia), calle Mt. Louis, número 15, sobre daños en colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Regine Marie Terese Jasses en calidad de denunciada para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Pintor Maella, número 21, el día 27 de noviembre próximo, y hora de las diez veinte, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 23 de octubre de 1973.—El Secretario.—8.102-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público la adjudicación a «Pradera Hermanos, S. A.», y a «Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, S. A.» el suministro de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro, por importe total máximo de 18.000.000 de pesetas, cuyo

concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 8 de septiembre de 1973, se ha adjudicado definitivamente a «Pradera Hermanos, S. A.», y a «Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, S. A.», 51.605 kilogramos de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro, por importe de ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos doce (8.999.912) pesetas a cada industrial, la totalidad de los 103.210 kilogramos de alambre de cobre, asciende a un importe total de diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos veinticuatro (17.999.824) pesetas.

Madrid 20 de octubre de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, P. Sánchez.—8.355-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación referente al concurso para concertar el suministro de teleimpresores de impresión en cinta, en duplex integral.*

En relación con la Resolución de esta Dirección General de Correos y Telecomunicación publicada en la página 20731 del «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 26 de octubre de 1973 (Ref. 8.184-A), sobre concurso para concertar el suministro de teleimpresores de impresión en cinta, en duplex integral, por precio límite de 19.995.000 pesetas, deberá tenerse en cuenta que dicho suministro se refiere a 129 de los mencionados aparatos y no a 120 como equivocadamente se expresa.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Director general, L. Herrera.—8.622-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Jefatura Provincial de Sanidad de Avila, a realizar en tres anualidades de 1973, 1974 y 1975.*

La Dirección General de Sanidad convoca a concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Jefatura Provincial de Sanidad de Avila, a realizar en tres anualidades de 1973, 1974 y 1975.

El plazo para la toma de datos y presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, planta 4.ª), durante todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de estas obras y una certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial de la misma, en la que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente o de modo definitivo clasificada en el grupo C, categoría C, entre las relacionadas en el Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de marzo de 1966.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1973 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de reforma y ampliación de la Jefatura Provincial de Sanidad de Avila, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de quinientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas (548.400) pesetas.

El tipo máximo de licitación será de veintisiete millones cuatrocientas diecinueve mil novecientas ochenta pesetas con noventa y cuatro céntimos (pesetas 27.419.980,94).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de concurso-subasta en el salón de actos del edificio de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—8.395-A.

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de equipos para el nuevo Centro emisor de radio del Servicio de Transmisiones de Madrid, en «El Campillo» (Arganda), y en el Centro receptor, sito en calle Rafael Calvo, de esta capital.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de veintinueve millones trescientas sesenta y siete mil pesetas (21.367.000), y la fianza provisional asciende a cuatrocientas veintisiete mil trescientas cuarenta pesetas (427.340).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.—8.506-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio adecuado para instalar el Centro de cálculo y la Cámara de valores de la Entidad, con una sucursal para los Servicios Postales y Telegráficos en el barrio del Pilar, de Madrid.*

Se convoca concurso para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar el Centro de cálculo y Cámara de valores de la Entidad, con una sucursal para los Servicios Postales y Telegráficos en el barrio del Pilar, de Madrid, por un presupuesto de contrata de 372.223.194 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

Los proyectos completos y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid durante los días laborables, en horas de oficina hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 7.444.464 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados, según la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1966, en los siguientes grupos y subgrupos:

- Grupo A, subgrupos 1 y 2.
- Grupo C, subgrupos todos.
- Grupo I, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Grupo J, subgrupos 1, 2, 4 y 5.
- Grupo K, subgrupos 4, 6 y 9.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o per-

sona que lo represente, conteniendo: uno la proposición económica, y el otro la documentación requerida en el pliego de condiciones.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso de las obras de construcción de un edificio, para instalar el Centro de cálculo y la Cámara de valores de la Caja Postal de Ahorros, con una sucursal para los Servicios Postales y Telegráficos en el barrio del Pilar, de Madrid, cumplimentándose al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad .....), domiciliada en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., habiendo examinado los proyectos y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio, para instalar el Centro de cálculo y Cámara de valores de la Caja Postal de Ahorros, con una sucursal para los Servicios Postales y Telegráficos en el barrio del Pilar, de Madrid, se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, es decir, con una baja del ..... por ciento (en letra) sobre el tipo de trescientos setenta y dos millones doscientas veintitrés mil noventa y cuatro pesetas, fijadas como límite para el concurso.

En el segundo sobre se consignará el título del concurso y una breve referencia de su contenido.

A las trece horas del día en que se cumplan los treinta hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, y elevará las proposiciones al Consejo de Administración de la citada Entidad para que proceda a la adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 8.394-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Higiene.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.698, correspondiente al día 27 de octubre de 1973, se anuncia subasta para optar a la adjudicación de la siguiente obra:

Inca: Construcción Centro de Higiene. Presupuesto: 3.800.000 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra y la fianza definitiva al 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: Proposición para tomar parte en la subasta de .....

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo

de presentación, en el salón de actos del Gobierno Civil y ante la Mesa de contratación, legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente a los días ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra ....., se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por cada clase de trabajo, por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de octubre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—8.400-A.

#### Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, correspondiente al día 31 de octubre de 1973, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Pavimentación en Melgar de Fernamental.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Tipo de licitación: 1.093.627 pesetas.  
Fianza provisional: 21.872.50 pesetas.  
Fianza definitiva: 43.745 pesetas.

Pavimentación calle El Calvario, en Berardo.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Tipo de licitación: 1.904.847 pesetas.  
Fianza provisional: 28.097 pesetas.  
Fianza definitiva: 76.194 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente), para tomar parte en ..... (título de la subasta):»

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento de identidad número ....., actuando en nombre propio (o de .....), enterado del anuncio de licitación de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones

fijadas, en la cantidad de ..... (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 2 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—8.473-A.

#### Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta, a la baja, de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Pavimentación parcial de Vinuesa (1.ª fase). Tipo de licitación: 4.553.586 pesetas.

Subasta número 2.—Construcción de cementerio católico en Osma. Tipo de licitación: 572.818 pesetas.

Subasta número 3.—Mejora del salón de actos y espectáculos en Almarza. Tipo de licitación: 675.792 pesetas.

Subasta número 4.—Acondicionamiento de calles en Covalada. Tipo de licitación: 5.509.448 pesetas.

**Celebración de las subastas.** A las trece horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Admisión de pliegos.**—Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de las subastas.

**Fianza provisional.** A constituir en metálico o en valores, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o bien mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo de 1968, por los siguientes importes:

Fianza provisional para la subasta número 1: 91.072 pesetas.

Fianza provisional para la subasta número 2: 11.456 pesetas.

Fianza provisional para la subasta número 3: 13.516 pesetas.

Fianza provisional para la subasta número 4: 110.189 pesetas.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Se hallan a disposición de los licitadores en la Oficina de Planes Provinciales, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ..... que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y sin céntimos) pesetas.

A efectos de notificaciones, señala en esta ciudad el domicilio de don ....., calle ....., número ....., piso .....

(Fecha y firma del proponente.)

**Fianza provisional.** A constituir en metálico, en valores del Estado o bien en aval bancario, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 6 de diciembre de 1972, por el importe que represente el 4 por 100 del respectivo presupuesto de contrata.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 31 de octubre de 1973.

Soria, 31 de octubre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente.—8.419-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

#### Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro Terciario de Minusválidos y Agencia del I. N. P. en Hellín.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro de Minusválidos y Agencia del I. N. P. en Hellín.

El presupuesto de contrata asciende a diecisiete millones setecientos treinta y tres mil doscientas treinta y siete pesetas con diecinueve céntimos.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle avenida Rodríguez Acosta, 31.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Albacete, 31 de octubre de 1973.—El Director provincial, Herminio Picazo.—8.438-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre de 1973, relativo a las obras de acondicionamiento y saneamiento de la zona de Ahedo (Vizcaya).

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre de 1973, relativo a la subasta de las obras de acondicionamiento y saneamiento de la zona de Ahedo (Vizcaya), se rectifica en el sentido de que el domicilio de la Jefatura Provincial de Bilbao es de avenida del Ejército, número 9, en lugar del que por error figura en dicho anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.662-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras del proyecto titulado «Acondicionamiento de hangar para helicópteros en el aeropuerto de La Coruña».*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de obras del proyecto titulado «Acondicionamiento de hangar para helicópteros en el aeropuerto de La Coruña», con un precio límite de 2.302.110 pesetas, objeto del expediente número 283/1973.

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir es de 46.042 pesetas.

Quienes acudan al concurso presentarán tres sobres, cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica Central, hasta las catorce horas del día 28 del presente mes.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de pliegos se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 5 del próximo mes de diciembre, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—12.843-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del bar-restaurant y cantina del aeropuerto de Granada.*

Se convoca concurso público para contratar la explotación del bar-restaurant y cantina del aeropuerto de Granada, con un canon mínimo anual de 120.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 2.400 pesetas.

Los pliegos de bases de explotación, plano y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las catorce horas del día 26 del presente mes.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta 22, el día 27, a las diez horas, del presente mes.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—12.844-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MA-9-73-5-3.165, «Ampliación del estacionamiento de aviones frente al edificio modular del aeropuerto de Málaga».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MA-9-73-5-3.165, «Ampliación del estacionamiento de aviones frente al edificio modular del aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de 23.856.988 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por 2.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1974, por 21.856.988 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 477.140 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 de diciembre próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo, a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 11 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8.665-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Delegación Sindical de El Puerto de Santa María.*

En el Departamento de Oficialía Mayor de la Organización Sindical en Cádiz, avenida López Pinto, número 6, tercera planta, se admiten proposiciones económicas para optar al concurso público que se convoca para la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación Sindical de El Puerto de Santa María.

Las condiciones pueden ser examinadas por todos aquellos industriales del ramo a quienes pudieran interesar, en el citado Departamento de Oficialía Mayor, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de la Delegación Provincial al siguiente día hábil de cerrado el plazo de admisión de proposiciones económicas.

Cádiz, 31 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—8.474-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras de:

- Alcantarillado en Valsequillo:  
Tipo de licitación: 1.297.280 pesetas.  
Garantía provisional: 30.202 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Seis meses.
- Pavimentación de varias calles en Valsequillo:  
Tipo de licitación: 1.848.945 pesetas.  
Garantía provisional: 39.837 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Seis meses.
- Red de Alcantarillado en La Granjuela:  
Tipo de licitación: 1.297.166 pesetas.  
Garantía provisional: 30.200 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Seis meses.
- Red de distribución de aguas a domicilio en La Granjuela:  
Tipo de licitación: 614.080 pesetas.  
Garantía provisional: 15.352 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1972-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con do-

cumento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ....., (en letra) pesetas ....., céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de octubre de 1973.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lacalle.—8.444-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Pavimentación de las calles Fontanilla, Pérez Galdós, y San Sebastián en Hinojosa del Duque. (Primera subasta).  
Tipo de licitación: 4.678.820 pesetas.  
Garantía provisional: 89.344 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Diez meses.

2. Depósito de aguas a Cardena. (Segunda subasta).  
Tipo de licitación: 731.832 pesetas.  
Garantía provisional: 18.295 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Reforma Casa Ayuntamiento en Fernán-Núñez. (Segunda subasta).  
Tipo de licitación: 2.800.000 pesetas.  
Garantía provisional: 56.500 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Construcción puestos de mampostería en sustitución de los portátiles y cubierta del mercado e instalación eléctrica en Fernán-Núñez. (Segunda subasta).  
Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.  
Garantía provisional: 28.500 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1972-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ....., (en letra) pesetas ....., céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de octubre de 1973.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lacalle.—8.446-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de equipos de esterilización para la Central de Esterilización del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico.*

Se convoca concurso público para el suministro de equipos de esterilización para la Central de Esterilización del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria.

Tipo: 1.780.500 pesetas.

Plazo de suministro: Dos meses.

Garantía provisional: 42.815 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del «Banco de Crédito Local».

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento de la Diputación Provincial, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas, a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de equipos de esterilización para la Central de Esterilización del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomarlo a su cargo, por un precio de ....., (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ....., Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. 8.499-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diverso mobiliario técnico, con destino al Laboratorio del Hospital Psiquiátrico Provincial «Alonso Vega».*

Se convoca concurso público para el suministro de diverso mobiliario técnico, con destino al Laboratorio del Hospital Psiquiátrico Provincial «Alonso Vega», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Tipo: 848.500 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses.

Garantía provisional: 18.970 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del «Banco de Crédito Local».

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento de la Diputación Provincial, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de diverso mobiliario técnico, con destino al Laboratorio Clínico del Hospital Psiquiátrico «Alonso

Vega», de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. 8.500-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un equipo móvil de rayos X, con destino al Servicio de Neonatología y Medicina Perinatal de la ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».*

Se convoca concurso público para el suministro de un equipo móvil de rayos X, con destino al Servicio de Neonatología y Medicina Perinatal de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Tipo: 816.100 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses.

Garantía provisional: 16.322 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del «Banco de Crédito Local».

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento de la Diputación Provincial, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un equipo móvil de rayos X, con destino al Servicio de Neonatología y Medicina Perinatal de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos

sus aspectos incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. 8.501-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a San Pedro de la Ribera (Cudillero).*

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a San Pedro de la Ribera (Cudillero), con presupuesto tipo de licitación de 954.500 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses, fianza provisional de 19.090 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de plicas, en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de aguas.

Y para la validez del contrato, no es preceptivo acuerdo de órgano superior.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ....., (o en el «Boletín Oficial del Estado» de .....), relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se comprometo a tomar a su cargo las obras de ....., por una cantidad total de ....., pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 28 de septiembre de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—12.817-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca las siguientes subastas:

Construcción del C. V. de La Cabruñana a Moutas por el Fresno y Alvaré (Gradol) con presupuesto tipo de licitación de 3.000.000 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 50.000 pesetas, y

Construcción del C. V. de la carretera de Villalba a Oviedo a Ayones, trozos 2.º y 3.º por Alienes, Villar y Castro,

segregación perfiles 1 al 75 (Luarca) con presupuesto de 1.714.138 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 34.286,76 pesetas.

*Plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas:* Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Fianzas definitivas:* El 4 por 100 sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 22 de octubre de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol. 12.770-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Regulados por el pliego de condiciones tipo aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos subastas de proyectos modificados de precios, fase A).

#### 1.º Objeto del contrato y tipos de licitación:

Construcción de colector en Sanlúcar la Mayor: 2.219.710 pesetas.

Terminación de la red de alcantarillado y colector en El Castillo de las Guardas: 738.854 pesetas.

Red de alcantarillado y colector en Gines: 2.664.344 pesetas.

Red de alcantarillado en Huévar: pesetas 591.003.

Recubrimiento del arroyo Las Pavas y depuración de aguas residuales en La Rinconada: 4.875.320 pesetas.

Red de alcantarillado en Tomares: pesetas 1.478.654.

Ampliación de la 2.ª fase del colector y red de alcantarillado en El Viso del Alcor: 1.400.000 pesetas.

2.º **Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de seis, tres, seis, tres, diez, tres y cuatro meses, respectivamente, y los de garantía de doce meses, para cada uno de ellos.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación 1973, ordinario de Cooperación 1972-73 y aportaciones de los Ayuntamientos.

4.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º **Garantías provisionales:** Para tomar parte en los concursos subastas y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Construcción de colector en Sanlúcar la Mayor: 54.394 pesetas.

Terminación de la red de alcantarillado y colector en El Castillo de las Guardas: 18.471 pesetas.

Red de alcantarillado y colector en Gines: 63.287 pesetas.

Red de alcantarillado en Huévar: pesetas 14.777.

Recubrimiento del arroyo Las Pavas y depuración de aguas residuales en La Rinconada: 107.506 pesetas.

Red de alcantarillado en Tomares: pesetas 39.573.

Ampliación de la 2.ª fase del colector y red de alcantarillado en El Viso del Alcor: 38.000 pesetas.

6.º **Garantías definitivas:** Se fijan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación en los casos en que ésta no sobrepase el millón y en aquellos en que lo sobrepase, el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por ciento del resto en el importe del remate.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso subasta para la contratación de las obras de .....» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso subasta para la contratación de las obras de .....» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación de ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras anunciadas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.378-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Regulado por el pliego de condiciones tipo aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos subastas de proyectos modificados de precios (fase A):

1.º **Objeto del contrato y tipos de licitación:**

Pavimentación de varias calles en Alhaja de Aljarafe, Benacazón, Espartinas y Valencina de la Concepción: pesetas 3.140.523.

Pavimentación de varias calles en Villaverde del Río: 1.177.703 pesetas.

Pavimentación de varias calles en Burguillos: 1.965.712 pesetas.

Pavimentación de la travesía a Castilleja del Campo en Carrión de los Céspedes (fase A-1): 981.333 pesetas.

Pavimentación de varias calles en Cazalla de la Sierra: 1.965.712 pesetas.

Pavimentación del acceso al mercado y de la plaza del Pilar en Paradas: pesetas 588.800.

Pavimentación travesía variante exterior en Pilas: 1.177.703 pesetas.

Pavimentación de varias calles y de la avenida Las Marismas en Puebla del Río: 1.492.907 pesetas.

2.º **Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de ocho, cuatro, cinco, cuatro, cinco, tres, tres y cuatro meses, respectivamente, y los de garantía serán de doce meses para cada uno de ellos.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1973 y aportación de Ayuntamientos.

4.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º **Garantías provisionales:** Para tomar parte en los concursos-subastas, y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Pavimentación de varias calles en Alhaja de Aljarafe, Benacazón, Espartinas y Valencina de la Concepción: 72.810 pesetas.

Pavimentación de varias calles en Villaverde del Río: 33.554 pesetas.

Pavimentación de varias calles en Burguillos: 49.314 pesetas.

Pavimentación de la travesía C.V. a Castilleja del Campo en Carrión de los Céspedes (fase A-1): 24.534 pesetas.

Pavimentación de varias calles en Cazalla de la Sierra: 49.314 pesetas.

Pavimentación del acceso al mercado y de la plaza del Pilar en Paradas: pesetas 14.720.

Pavimentación de la travesía variante exterior en Pilas: 33.554 pesetas.

Pavimentación de varias calles y de la avenida de las Marismas en Puebla del Río: 858 pesetas.

6.º **Garantías definitivas:** Se fijan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación en los casos en que ésta no sobrepase el millón, y en aquellos en que lo sobrepase, el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada en esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso subasta para la contratación de las obras de .....» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso subasta para la contratación de las obras de .....» e incluirá proposición con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación de ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras anunciadas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres subtítulos Referencias, en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.379-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sorta por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario y enseres para la Residencia San José, de Burgó de Osma.*

Es objeto del presente concurso la adquisición del mobiliario y enseres de referencia, siendo indeterminado el tipo de licitación.

El suministro correspondiente deberá hacerse en la propia Residencia, dentro de los treinta días siguientes al de la adjudicación.

El pago se efectuará en la siguiente forma: El 50 por 100 del importe dentro de los cinco días siguientes al de la entrega del material; y el otro 50 por 100, transcurridos que sean dos meses a partir de la entrega.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de la Corporación Provincial.

La garantía provisional será de 8.000 pesetas y la definitiva de 16.000 pesetas. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... vecino de ..... domiciliado en ..... con carnet de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones relativo a la adquisición de mobiliario y enseres con destino a la Residencia San José, de Burgo de Osma, se comprometo a suministrar ..... (Reseñar los enseres ofertados) en el precio de ..... (indicar el correspondiente a cada una de las unidades ofrecidas). Indíquese el precio en número y letra.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 29 de octubre de 1973.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—8.420-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación parcial de las calles en la localidad de Daroca (Zaragoza).*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de septiembre de 1973 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación parcial de calles en la localidad de Daroca (Zaragoza).

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 3.976.638,56 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a partir fecha replanteo definitivo.

**Forma de efectuar los pagos:** Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1971, 1972, y a la aportación del Ayuntamiento de Daroca.

**Fianza provisional:** 64.650 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de la aplicación del artículo 82 R. C. C. L.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en

el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» ..... número ..... y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de ..... en la localidad de ..... se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones apropiados y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.498-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anula el anuncio de concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en esta villa, con lámparas vapor de mercurio.*

Por el presente se anula y deja sin efecto alguno el edicto publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1973, por el que se anunciaba la celebración de concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en esta villa con lámparas vapor de mercurio.

Aguilafuente, 7 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Pedro Sanz Torres.—13.014-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado de las calles que forman el grupo Pemafer de Marcelino Oreja y la calle Salamanca de esta localidad.*

Se convoca concurso público para contratar las obras de alumbrado de las calles que forman el grupo Pemafer de Marcelino Oreja y la calle Salamanca de esta localidad.

El presupuesto para la licitación es de 1.714.107,20 pesetas, no hallándose incluidos en esta cantidad la correspondiente a imprevistos ni honorarios, por redacción y dirección; éstos últimos por cuenta del Ayuntamiento. Los licitadores no podrán rebasar en sus ofertas el tipo fijado, siendo nulas las que excedan del límite de aquí.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, reintegrados con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 3 y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local; acompañándose el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 44.282 pesetas; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con respon-

sabilidad o certificado de tenerlo solicitado y documento que justifique hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Seguros de Accidentes. La fianza definitiva consistirá en la cantidad resultante de aplicar la tabla que se señala en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de la instalación habrá de ser realizado en cuarenta y cinco días, que se contabilizará a partir del siguiente al en que se comunique al contratista la adjudicación del mismo.

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de las formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación invocado a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sesión de Fomento (Secretaría Municipal) pudiéndose presentar pliegos para este concurso en dicha Sección, hasta las trece horas del día anterior hábil al del remate.

Se atenderá a este gasto con cargo al presupuesto ordinario de los ejercicios 1973 y 1974.

Este anuncio estará sujeto al resultado de la información pública del correspondiente pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-jurídico-administrativas que han de regir para contratar las obras de instalación de alumbrado público de las comprendidas en el grupo Pemafer y calle Salamanca, en Basauri (Vizcaya), se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras en la cantidad global de ..... pesetas (aquí se expresará la cantidad en letra y guarismo), y con sujeción a las condiciones de los pliegos respectivos de este concurso.

(Fecha y firma.)

Basauri, 30 de octubre de 1973.—El Alcalde, Emilio Escribano Zaldívar.—8.462-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la recogida de basuras.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, por el presente edicto se anuncia licitación pública por el trámite de subasta para la recogida de basuras con arreglo a las siguientes extractadas

#### Bases

1.º **Objeto de la subasta:** Lo constituye la contratación de la retirada de basuras del término municipal de Galapagar, tanto en el casco urbano como en las colonias, a través de dos camiones que serán aportados por el Ayuntamiento. Los gastos de toda clase del personal necesario, que será como mínimo de dos Conductores y cuatro Mozos ayudantes, serán de cuenta del adjudicatario.

2.º **Tipo de licitación:** A la bajada, sobre el tipo de un millón seiscientos treinta y dos mil (1.632.000) pesetas al año y abonadas por meses vencidos y por dozavanas partes.

3.º **Duración del contrato:** El contrato se efectuará por un periodo de cinco años, a partir de la adjudicación definitiva.



4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, con arreglo al modelo inserto al final y acompañado de la oferta económica y de la demás documentación exigida según el pliego de condiciones, se presentarán en el Ayuntamiento de Galapagar durante el período de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, del «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de dicho día.

5.º *Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente hábil en que termine el período de presentación de proposiciones.

6.º *Adjudicación:* Se efectuará al mejor postor que cumpla los requisitos exigidos y dentro del período que marca el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Proponentes:* Puede licitar toda persona natural o jurídica no inhabilitada, a tenor de los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento.

8.º *Pianzas:* La provisional, cuyo resguardo se acompañará junto a la oferta, será de ochenta y un mil seiscientos (81.600) pesetas. La definitiva se incrementará hasta el doble de dicha cantidad. Ambas en la forma determinada en el ya citado Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., actuando en nombre y representación de ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Galapagar al objeto de contratar la recogida de basuras, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Galapagar, 27 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.358-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión de bienes de dominio público con objeto de establecer e instalar una central térmica.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la concesión de bienes de dominio público con objeto de establecer e instalar una central térmica, que suministrará calefacción y agua caliente al polígono Parque Nuevo de Zarzauemada.

*Objeto:* El concurso tiene por objeto la concesión de parte de bien de dominio público, de 3.300 metros cuadrados de superficie, situados en el Parque Nuevo de Zarzauemada, junto a la vía del ferrocarril Madrid-Valencia de Alcántara, y siendo sus linderos: Al Norte, la vía del ferrocarril; al Sur, calle del Roncal, en longitud de 110 metros; al Este y Oeste, con zonas verdes, en longitud de 30 metros. Todo ello, para establecer, instalar y funcionar una central térmica que suministrará calefacción y agua caliente al citado polígono Parque Nuevo de Zarzauemada.

Quedan excluidas de la presente concesión, el uso del subsuelo por tuberías y elementos de distribución que se regirán por las Ordenanzas generales y fiscales que sean de aplicación.

*Obras e instalaciones a realizar:* El concesionario deberá realizar, por su cuenta y riesgo, las obras e instalaciones que figuran en el proyecto de concesión.

*Tipo de licitación:* Por la propia esencia del concurso, existen tipos múltiples de licitación, que son: Tarifas; Agua caliente, 45 pesetas metro cúbico; calefacción, 0,85 pesetas por termia consumida, Canon

anual; 330.000 pesetas. Reducción del plazo de concesión: Treinta años.

*Pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones y proyectos técnicos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días laborables de diez a trece horas.

*Garantías provisional y definitiva:* La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de 145.560 pesetas. La garantía definitiva se establece en 363.907 pesetas.

*Duración del contrato:* La concesión se otorgará por el plazo de treinta años, como máximo.

*Derecho de tanteo:* De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, la «Compañía Centrales Térmicas de Calefacción, S. A.» (CETECA), tendrá el derecho de tanteo establecido en el citado artículo y en los términos que en el mismo se establecen.

*Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria del concurso y en horas de nueve a trece.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ... .., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ... .., el ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, para la concesión sobre bienes de dominio público con objeto de establecer e instalar una central térmica que suministrará calefacción y agua caliente al polígono Parque Nuevo de Zarzauemada, se comprometo a la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones y demás establecidas, según modelos y documentación que acompaña en los sobres numerados del 1 al 4.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Leganés, 3 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.469-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de Albasanz y San Sotero y Angel de la Guarda.

*Objeto:* Concurso de obras de urbanización de las calles de Albasanz y San Sotero y Angel de la Guarda.

*Tipo:* 6.084.347 pesetas.

*Plazos:* De ejecución tres y un mes y de garantía cinco años.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 90.844 pesetas; definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Albasanz

y San Sotero y Angel de la Guarda, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de ..... Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.392-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

*Objeto:* Concurso de obras de pavimentación de la Cuesta de las Descargas, renovación de aceras en la calle Alcalá, entre la Puerta del Sol y Virgen de los Peligros, y renovación de aceras en la calle Mayor, entre las de Milanese y Bailén.  
*Tipo:* 2.749.581 pesetas.

*Plazos:* De ejecución, tres meses, treinta días y treinta días, y de garantía, cinco y dos años.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 46.244 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la Cuesta de las Descargas, renovación de aceras en la calle de Alcalá, entre la Puerta del Sol y Virgen de los Peligros, y renovación de aceras en la calle Mayor, entre las de Milanese y Bailén, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.426-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado en la colonia Nuestra Señora de las Nieves y en paso subterráneo de peatones en el cruce de la avenida de Brasilia y avenida de Bonn.

**Tipo:** 1.020.377 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, un mes, y de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 20.306 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en la colonia Nuestra Señora de las Nieves y en el paso subterráneo de peatones en el cruce de la avenida de Brasilia y avenida de Bonn, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.427-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino llamado Carril del Bartolo, en la pedanía de Rincón de Seca.**

**Objeto:** Acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino llamado Carril del Bartolo, en la pedanía de Rincón de Seca.

**Tipo de licitación:** 1.109.117 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 21.637 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—8.637-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de acceso a la Escuela Ermita de Burgos, en Nonduermas.**

**Objeto:** Acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de acceso a la Escuela Ermita de Burgos, en Nonduermas.

**Tipo de licitación:** 1.417.960 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 16.269 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—8.638-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio domiciliario de recogida de basuras.**

Habiéndose dado cumplimiento a la exposición pública de los correspondientes pliegos, sin que se haya interpuesto ninguna reclamación, se convoca concurso público para la contratación del servicio domiciliario de recogida de basuras, con sujeción a las siguientes previsiones:

a) **Objeto y tipo:** Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de recogida de basuras del modo previsto en el pliego de condiciones facultativas del expediente. No se fija ningún tipo de licitación, ya que los concursantes señalarán en sus proposiciones la cantidad total anual por la que se comprometen a prestar el servicio.

b) **Duración del contrato:** El contrato se iniciará a partir del mes siguiente a la notificación de la adjudicación del mismo y durará hasta el 31 de diciembre de 1978.

c) **Publicidad:** Toda la documentación del concurso se encuentra expuesta al público en la Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** Cuarenta mil pesetas.

e) **Garantía definitiva:** Equivalente al 12 por 100 de la cantidad anual a percibir.

f) **Modelo de proposición:**

Don ..... en nombre ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... declara que conoce las condiciones económico-facultativas aprobadas por el ilustre Ayuntamiento de Ripollet para contratar mediante concurso el servicio de recogida de basuras domiciliarias, que las acepta en su integridad, y se compromete a prestar el servicio por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

g) **Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día de dicho plazo.

h) **Apertura de plicas:** Se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación. El Ayuntamiento queda en libertad, tras los trámites pertinentes, de adjudicar el concurso a la oferta que estime más ventajosa para los intereses municipales o declararlo desierto.

Existe crédito en presupuesto para atender los pagos dimanantes del anterior contrato.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para su validez.

Ripollet, 19 de octubre de 1973.—El Alcalde, Alberto Dausá Ramón.—8.368-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de asistencia médica a los funcionarios municipales y personas incluidas en el Padrón Municipal de Beneficencia.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la contratación del Servicio de asistencia médica a los funcionarios municipales y personas incluidas en el Padrón Municipal de Beneficencia.

**Tipo de licitación:** Dadas las características del Contrato no se fija previamente precio.

**Duración del contrato:** La duración del contrato se fija en un año, prorrogable

hasta un máximo de diez, si no es denunciado por alguna de las partes con antelación mínima de un mes a su expiración o a cada una de sus prórrogas.

**Documentación:** El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal todos los días laborables de diez a trece horas.

**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de remate.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en Secretaría Municipal de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán contener la siguiente documentación; Proposición redactada con arreglo al modelo más abajo inserto; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; resguardo de haber constituido la fianza provisional Memoria en que se desarrolla la oferta en toda su extensión y modalidades, pudiéndose ofrecer distintas variantes; referencia relativas a contratos concertados con otras Corporaciones públicas y documento acreditativo de la personalidad del licitador, o en su caso, poder debidamente bastanteado.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de la Alcaldía, a las trece horas.

**Créditos y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el pago del servicio, no siendo necesario para la celebración de este contrato ninguna autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ...., con domicilio en la calle ....., número ...., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., bien enterado el pliego de con-

diciones que ha de regir el concurso para la contratación del servicio de asistencia médica para atender a los funcionarios y personas incluidas en el Padrón de Beneficencia de San Feliú de Llobregat, prestar su total conformidad al mismo y se compromete a cumplir con las condiciones generales técnicas y económicas y previstos en el pliego de condiciones, y se compromete a efectuar el servicio por el precio de ..... pesetas, por asegurado.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliú de Llobregat, 20 de octubre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—8.403-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villarroya (Teruel) por la que se anuncia subastas de maderas del Plan ordinario 1973-74.

A los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la apertura de las plicas presentadas para las subastas de maderas del Plan ordinario 1973-74:

**Lote primero:** 5.700 pinos, que cubican 1.700 metros cúbicos en pie y con corteza, con un descortezamiento del 25 por 100; situados en el monte «Pozuelo y Cañadilla», partida Las Cañadillas, número 83 del catálogo; tasación base 1.190.000 pesetas; precio índice 1.478.500 pesetas; tasas 39.266 pesetas modificables según resultado de la adjudicación. Hora subasta las doce.

**Lote segundo:** 3.100 pinos, que cubican 1.000 metros cúbicos en pie y con corteza, con un descortezamiento del 25 por 100; situados en el monte «Pozuelo y Cañadilla», partida Alto del Puntal, número 83 del catálogo; tasación base 750.000 pesetas; precio índice 837.500 pesetas; tasas 24.930 pesetas modificables según resultado de la adjudicación. Hora subasta las doce y treinta.

**Fianzas:** Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas; del 4 por 100 de la tasación base para optar a la subasta y del 6 por 100 de la adjudicación para las condiciones económicas.

**Pliegos de condiciones:** Se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo reglamentario, a disposición de los licitadores.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las diecinueve horas del día anterior al de la subasta.

Caso de quedar desiertas las presentes subastas, se celebrarán unas segundas, a los diez días hábiles siguientes, en igualdad de condiciones.

Para tomar parte en las subastas se exigirá el carnet de Empresa con responsabilidad.

La proposición se ajustará al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... en representación de ....., lo cual acredita con ....., y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, número ....., de fecha ....., relativa a la enajenación de ..... pinos, lote ....., de ..... metros cúbicos en pie y con corteza, del monte número 83, denominado «Pozuelo y Cañadilla», de los propios de Villarroya de los Pinares (Teruel), ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, por el referido aprovechamiento, comprometiéndose a realizarlo con sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados que dice conocer y aceptar.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villarroya de los Pinares, 22 de octubre de 1973.—El Alcalde, Miguel García.—12.764-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### CACERES

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido por esta sucursal con fecha 4 de septiembre de 1971, con los números 552 de entrada y 26.998 de Registro, correspondientes al depósito constituido por don Jesús Talavera Yébenes a disposición del señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres, para cruce de la carretera Madrid a Portugal por Badajoz, por los puntos kilométricos 180 al 181, de pesetas 26.760.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta sucursal de Cáceres, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se entregue el importe de dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto legal transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36

del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Cáceres, 22 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.744-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Ehmí El Miludi de cuarenta y cinco años de edad, casado, hijo de Miludi y de Tamo, natural de Alcazarquivir (Marruecos), cuyo último domicilio conocido era en Alcazarquivir (Marruecos), calle Diuán, sin número, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de septiembre de 1973, al conocer del expediente número 122/1973, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 3.º del artículo 5.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 4.º del artículo 13.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ehmí El Miludi.

3.º Declarar que en el responsable concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Atenuantes o agravantes.

4.º Imponer la multa siguiente:

A Ehmí El Miludi, 52.624 pesetas.

5.º Declarar que, en caso de insolvencia, se le impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad prevista en el artículo 24, 4).

6.º Declarar el comiso de la mercancía y darle la aplicación reglamentaria.

7.º Declarar que procede la concesión del premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso